

Introducción.

Escritura en cartas

Fernando BOUZA

Epistola non erubescit
Cicerón, *Ad familiares*, V-12.1

“Yo no leo, aunque escribo brava letra”
Manuela de Escamilla, en *El plenipapelier*

Una simple mesa con recado de escribir sirve para recrear la escena de un puesto de escritura callejera en el entremés llamado de *El plenipapelier*. Junto a ella aguardan un escribiente, pluma en ristre esperando a los clientes, y un ocurrente alcalde, interpretado por Manuela de Escamilla, a cuyo ingenio se confía la tarea de notar, es decir de dictar, el texto de las cartas que distintos personajes no tardan en requerir¹. Uno de ellos, más que indiscreto, es una “dama de la Villa”.

Enojada porque un galán le ha escrito de una forma que le parece poco decorosa, pues “sin papel dorado yo / no admito ningún concepto”, quiere responderle con una carta que castigue la desvergüenza de haberla tratado con semejante “desaseo”. Notada por la de Escamilla, travestida en alcalde de entremés, la epístola rezaba así:

“Digo, que v.m. debe de venir por línea recta de la Barbuda de Peñaranda, o le escriben los papeles en la Cartuxa. V.m. me trate con estilo más lampiño, o ponga Barbero a la margen, porque a mugeres de mis prendas no se ha de escribir papeles con barbas”².

Así fue satisfecha la demanda de la dama de la villa, cuyo enfado la había llevado hasta uno de los muchos escritorios públicos que se podían encontrar en las plazas y calles europeos de los siglos XVI y XVII³. De esta forma, la escritura de cartas se ofrecía a quien pudiera pagar por ellas, porque no saber escribir no era obstáculo

¹ “Entremés de el Plenipapelier” en [*Entremeses varios*]. S.l.: n.i., n.a., pp. 199-209. Cito por el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, T-i 22 que carece de portada. Véase E. COTARELO Y MORI, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo xvi a mediados del xviii*. [Nueva biblioteca de autores españoles, 17-18]. Madrid : Bailly Baillièrre, 1911, I, p. cvii.

² *Idem*, p. 205.

³ Nos ocupamos de ellos, sobre la base de testimonios literarios, en F. BOUZA, “Espacios del manuscrito en la Europa altomoderna” en Maria da Graça A. Mateus Ventura (coord.), *Os espaços de sociabilidade na Ibero-América (sécs. XVI-XIX)*. Lisboa : Colibri Edições, 2004, pp. 189-203; y, a partir de fuentes procesales, en “Quién escribe dónde. Autoría y comercio escritos a propósito de unos pasquines madrileños de 1608 y el proceso del Almirante de Aragón” en M. Madero y S. Gayol (eds.) *Historia cultural: aproximaciones empíricas y propuestas historiográficas*. Buenos Aires, en prensa.

alguno para convertirse en corresponsal⁴. Pero no dejemos todavía el terrero de la dama y el galán.

Pocos testimonios pueden hacernos entender cuánto suponían los papeles para quien se pasaba la vida en su manejo y trato como una admonición amatoria, entre inocente y perversa, con la que casi se abre el tratado manual del *Secretario de señoras*. Pretendía su autor, Gabriel Pérez del Barrio, que a los papeles se les había de dispensar “la estima que un enamorado” le hace “a las prendas de su dama”. O lo que es lo mismo, el secretario tenía que ocuparse de los papeles, que eran “su comunicación, y consorcio”, de forma continua, fiel, decorosa, atenta y entregada⁵.

Empleado durante años al servicio de los condes de Oropesa y, después, del marqués de los Vélez, la vida entera de Pérez del Barrio giró en torno a papeleras y bufetes, pliegos de cartas y tantos de minuta, billetes, nudillos y estafetas, hasta el punto de que llegó a componerle una epístola “a los papeles”⁶. Esta carta, ciertamente entregada como la de un enamorado a su dama, fue publicada entre la pléto-ra de más de seiscientas que componen su difundidísimo tratado y, por supuesto, su intención última no es otra que mostrar el ingenio de su autor, capaz de este y otros muchos alardes de curiosidad.

El encendido elogio de la escritura que entonó en esta *Carta a los papeles* nos permite, además, percibir algo de la extraordinaria complejidad de las cartas desde el punto de vista comunicativo. Dice Gabriel Pérez del Barrio que, al escribir, la pluma se convierte en un sexto sentido y que “las cartas familiares” son “respiración de ausentes, y medicina del ánimo: el qual recrean entre las personas que más se aman, como su retrato a la vista”, porque:

“Las palabras son vestido de los conceptos, y las cartas declaran más el natural de una persona y nos hazen, que como se [h]a el cuerpo, respeto del alma se aya el lenguaje respeto de los conceptos, que en mayor cuydado nos pone el escribir que el hablar pues, como vemos con el fuego, hablamos con el ayre, y escrivimos con tres materiales, ocupando todos los sentidos, y haziendo reparos las palabras en el alma, corazón, y lengua, y salen rumiadas, y digeridas del entendimiento y consideración, antes que la lengua las articule y forme, ni la mano las escriba”⁷.

La elocuencia del texto no parece tener que encomiarse. Los renglones de una carta permiten oír la respiración de los ausentes, al tiempo que recrean su imagen

⁴ Véase R. SÁNCHEZ RUBIO e I. TESTÓN NÚÑEZ, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo mundo (siglos xvi-xviii)*. Mérida : Universidad de Extremadura-Editora Regional de Extremadura, 1999. Cfr. D. NAVARRO BONILLA, *Del corazón a la pluma. Archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

⁵ Cito por la edición aumentada de 1622 y no por la *princeps* de 1613, G. PÉREZ DEL BARRIO ANGULO, *Secretario de señoras y las materias, cuidados y obligaciones que le tocan, estilo y exercicio dél con seys-cientas y setenta cartas curiosas para todos los estados, villetes entre amigos, y otras cosas sustanciales que las primeras hojas declaran*. Madrid: 1622, fol. 2v. “Halos de tener [a los papeles] un secretario por su comunicación, y consorcio, y en la estima que un enamorado las prendas de su dama”.

⁶ *Idem, id.*, “[Carta] A los papeles”, fols. 29r.-30r.

⁷ *Idem, id.*, fols. 29v.-30r. La transcripción de este pasaje, muy complejo, se ha contrastado con el mismo texto en la *princeps* de 1613 y en la reedición del *Secretario* de 1645. En esta última el párrafo reza: “[...] las cartas declaran más el natural de una persona, y nos hazen, que como se ha el cuerpo respeto del alma, se aya el lenguaje respeto de los conceptos”.

en la distancia, revelando la verdadera condición de las personas en mejor manera incluso que las palabras y los retratos. Las cartas, en suma, proclama Pérez del Barrio “nos hazen”, es decir, constituyen una forma de representación en la distancia tanto espacial como cronológica⁸, hasta convertirse en encrucijada de lo oral, lo visual y lo escrito, esa ideal simbiosis de las formas de comunicación a la que aspiró la alta Edad Moderna.

Hubo también, sin duda, autores que criticaron abiertamente el intercambio epistolar, juzgando que constituía una puerta de todas las desgracias para cualquier comunidad que se quisiese cerrada y en paz, de la casa, donde escribir o recibir cartas llegó a hacerse instrumento del prejuzgado engaño femenino⁹, al convento, donde sólo servirían para promover indeseables parcialidades intestinas. Así, en su tratado *De los oficios más comunes*, san Juan Bautista de la Concepción no duda en afirmar que “la carta suele ser guchillo para el que la scribe, el que la lleva y para quien va”, insistiendo en la necesidad de que “los religiosos sean cortos en el escribir y recibir cartas”¹⁰. En su apoyo, el santo reformador cita expresamente el *epistola non erubescit* de Cicerón (*Ad familiares* V-12), que traduce “no tiene la carta vergüenza”, una sentencia que fue repetida una y otra vez precisamente para encomiar las capacidades expresivas de la carta.

En sus manos, la ilimitada libertad epistolar se convierte en desvergonzado instrumento del mal que es capaz de llegar al último rincón, insistiendo en que los prelados deben leer cuantas cartas reciban y escriban los religiosos. A la postre, no obstante, el suyo también es un testimonio del imparable avance de pliegos, billetes, nudillos y todas las formas en las que cabía presentar la escritura de cartas.

Durante los siglos XVI y XVII, la presencia de las cartas, no importa si aisladas o transformadas en correspondencia regular, alcanzó tales dimensiones sociales, políticas y económicas que sería posible considerar a la alta Edad Moderna como una cultura epistolar. Por supuesto, con una afirmación como ésta no se pretende restar ni un ápice al relieve de la indudable pujanza de lo oral y lo visual ni tampoco rebajar el impacto general de las prácticas vinculadas a la posesión o lectura, propiamente, de libros impresos o manuscritos.

Se trata, más bien, de llamar la atención sobre el hecho de que el análisis de la difusión de los usos epistolares durante ese período permitiría observar con nitidez los avances continuos de la escritura, a lo que parece en mejores condiciones que, por ejemplo, el estudio de las actividades editoriales o de los siempre relativos progresos de la alfabetización. Porque, tanto o más que en las clásicas conquistas del libro, que nunca podrán ser ignoradas, el proceso de paulatina escriturización que

⁸ Pérez del Barrio emplea aquí el verbo *hacer* en su definición de “en lo moral vale dar el ser intelectual, o formar algo con la imaginación, o concebirlo en ella: como hacer concepto, hacer entes de razón, &c. Lat. *Efformare, Effingere, Componere*”, *Diccionario de Autoridades*, voz “Hacer”, entrada cuarta. En este sentido, lo relacionamos con la idea de representación.

⁹ Remitimos a la bibliografía de NAVARRO BONILLA, *op. cit.*

¹⁰ JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN, “De los oficios más comunes de la religión de los descalzos de la Santísima Trinidad” en *Obras completas*, III. Edición de Juan Pujana y Arsenio Llamazares. Madrid : BAC, 1999, p. 465.

sufre la cultura europea se produjo en buena medida gracias a lo que cabría calificar de *escritura en cartas*.

En términos generales, hacer hincapié en la necesidad de examinar la presencia altomoderna de la escritura otorgando un lugar de especial privilegio el estudio de las cartas abre una serie de posibilidades de análisis y reflexión que, sin duda, son de interés. Tales posibilidades están relacionadas, al menos, con tres horizontes distintos.

De un lado, aunque escribir cartas sirvió de elemento definidor de diversos ejercicios vinculados a la letras —secretarios y otros oficios de pluma, pero también de gobierno, religión y negocio—, la extensión de los usos cotidianos de la carta tendió puentes sociales y culturales entre letrados y no letrados. En este sentido, la escritura delegada epistolar para analfabetos, que bien pagaban un precio en escritorios públicos o recurrían al servicio de algún particular, muchachos y sacristanes con frecuencia, bien acudían a la benevolencia de amigos o familiares que sí podían escribir, constituye un extendido fenómeno al que cabe atribuirles efectos similares al mucho más conocido de la lectura en voz alta, la cual, sin duda, tuvo en las cartas uno de sus objetos principales¹¹.

De otro lado, la realidad material de la carta no se aviene con una diferenciación categórica entre lo impreso y lo manuscrito. Pese a su íntima relación con la escritura manual, que es irreplicable en la holografía individual, un sinnúmero de misivas de molde salieron de las tipografías de la época, cuyos anales nos presentan un amplio registro de productos editoriales en forma epistolar, de las más eruditas antologías selectas a los *pamphlets* en carta de la propaganda más coyuntural.

Por último, las cartas, y no sólo porque existiera una tratadística muy bien establecida en torno a su composición y al empleo en ellas de determinadas fórmulas o cortesías, permiten preguntarse por los límites de la circulación de modelos, tanto sociales como más específicamente de cultura escrita, y la conformación de prácticas que de su difusión pudieron resultar.

En buena medida podría decirse que en este tercer horizonte de análisis vienen también a aparecer los dos anteriores. Por ejemplo, es bien conocido el hecho de que los distintos agentes de la propaganda, no importa ahora si de la fe o si de la soberanía, recurrieron en sus campañas publicísticas a la impresión masiva de textos epistolares que remitían a supuestos originales manuscritos de cuya veracidad, se argumenta, nadie debería dudar. Con ello, los propagandistas del disciplinamiento social y político pretendían sacar todo el partido posible a la evidente popularidad de las cartas, cuya extendida presencia las hacía reconocibles por todos, también por los que quizá sólo las oyeran leer, como un espacio textual vinculado tanto a la difusión general de noticias como a la expresión individual, y por ello más sincera, de ideas y conceptos.

Aquí, en suma, se ven reunidas algunas de las cuestiones que mayor interés parecen estar despertando en la actual historia de la cultura escrita y, sin duda, pueden

¹¹ Remitimos a las obras citadas *supra* en las notas 3 y 4 sobre esta materia que, en consecuencia, no será tratada monográficamente en este volumen.

y deben abordarse desde otras perspectivas. No obstante, la materia de la carta y su organización en correspondencia suscita esas cuestiones de una forma tan meridiana que merece la pena dedicarles cada vez una atención mayor, como efectivamente se ha ido haciendo en los últimos años.

El presente número monográfico de la revista *Cuadernos de Historia Moderna* intenta acercarse a esa plural realidad epistolar de los siglos XVI y XVII, de cuya extraordinaria diversidad quieren hacerse eco. A todos los colaboradores, en mi propio nombre y en el del Departamento de Historia Moderna, quisiera mostrarles el agradecimiento que merecen por su amabilísima disposición a colaborar en este volumen de la revista que les debe lo bueno que pueda llegar a tener.

Pedro Martín Baños se ocupa de la rica preceptiva epistolar, ofreciendo una sintética teoría de la composición de cartas que fue sobradamente difundida gracias a las prensas tipográficas, que encontraron en los tratados manuales y las antologías de cartas uno de sus productos de mayor éxito. Valentín Moreno Gallego, por su parte y sin abandonar de todo la teorización de lo epistolar, nos lleva hasta una primera presentación de sus concretos usos a través del análisis de las cartas de autores que poseyó el cardenal Granvela y que se han conservado en la magnífica colección de la Real Biblioteca de Madrid.

Federico Palomo del Barrio desvela todo el partido que se podía obtener del intercambio epistolar cuando éste era *industriosamente* manejado por una orden como la de los jesuitas, mostrando cómo las cartas, manuscritas y/o impresas, servían para satisfacer necesidades de formación y de información internas, pero también para cumplir con el instituto externo de la misión y el disciplinamiento social. La escala globalizada de las epístolas de jesuitas corre pareja a la mundialización de las gacetas, cartas de nuevas y avisos manuscritos que pusieron en marcha banqueros, hombres de negocios y gobernantes interesados en el mundo americano, objeto del ensayo de Renate Pieper.

Pedro Cardim aborda la importante cuestión de las cartas dentro de la diplomacia internacional de la Europa barroca, haciendo ver como las correspondencias se entretajan con el *cursus honorum* de embajadores, legados y plenipotenciarios, al tiempo que presenta también algunos límites de su escritura, la cual, no obstante, se convierte en una auténtica aula en la que instruirse para el ejercicio diplomático. Los usos concretos que a la correspondencia podía confiar, en la corte y fuera de ella, un aristócrata del xvii tan particular y *práctico* como fue el conde de Fernán Núñez constituyen la materia de mi propia colaboración en este número.

Por último, entre los ensayos, Adriana Pawelkowski y José E. Burucúa atienden a la circulación epistolar dentro de la cosmopolita República de las Letras presentando el intercambio erudito a propósito de una maravillosa carta sobre textos e imágenes cruzada entre dos luminares internacionales como fueron John Evelyn y Samuel Pepys.

El volumen se cierra con una útil guía bibliográfica sobre la carta en el Renacimiento y el Barroco realizada por Pedro Martín Baños.

Se presentan, en suma, diferentes escalas y usos de la carta a lo largo de los siglos XVI y XVII. Escalas que son de una dimensión muy distinta, pues van desde

el movimiento internacional de información, caso de religiosos, hombres de negocios o diplomáticos, al análisis de cómo podían componer su correspondencia eruditos, titulados particulares o un patrón europeo de letras y artes. Usos que, sin importar su materialidad impresa o manuscrita, también son sustancialmente diferenciados, en registros que van desde el valor modelador de la carta, considerada como género en sí mismo, como instrumento para la misión o como instrucción para la corte, a la expresión de la erudición personal más sofisticada, pasando por la necesaria y exigente búsqueda y adquisición de noticias y avisos para la toma de decisiones.

Parafraseando a aquel enamorado de los papeles Pérez del Barrio, cartas que *hicieron* devotos, cortesanos, sabios o discretos en una Europa que *se hizo* en y por las cartas hasta desarrollarse como auténtica cultura epistolar.